# CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
## ACTA ORDINARIA NRO. 004-SO-2021

En la ciudad de Macas, a los veinte y siete días del mes de enero del dos mil veinte y uno, siendo las diez de la mañana, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, con la presencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, alcalde del cantón Morona, las señora y señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se de lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA.** Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 27 de enero de 2021 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **Primero**: Constatación del quórum. **Segundo**: Instalación de la sesión.-**Tercero**: Aprobación del orden del día.-**Cuarto**: Lectura y aprobación del Acta Nro. 003-SO-2021, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 20 de enero del 2021.- **Quinto**: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate la "Ordenanza de diseño horizontal de la proyección de la calle Mariano Virgilio Rivadeneira desde la calle Padre Luis Carrollo hasta la calle Luis Epifanio Jaramillo que conecta el barrio Jardín del Upano y el sector Nueva Jerusalén en la ciudad de Macas".-**Sexto**: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate la Reforma a la "Ordenanza para la elaboración de proyectos de fraccionamiento del suelo en el Cantón Morona", aprobado el 28 de marzo de 2012, en el capítulo 3 referente al Plan de Acciones Inmediatas, con relación a la eliminación de la calle Padre Isidro Vigatti entre la calle 57-07 y la calle 57-04-Sevilla Don Bosco".- **Séptimo: clausura.-**Ingeniero Franklin Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona.-**SEÑOR ALCALDE:** primer punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**: **Primero**: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: se encuentran presentes en esta sesión el señor concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el concejal Licenciado Andrés Noguera Flores, la concejala Licenciada Nadia Sensú Tunki, la Vicealcaldesa Licenciada Raquel Tovar Pichama, el concejal profesor Federico Tseremp Ayui y el señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán; por lo tanto contamos con el quórum reglamentario **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**: **Segundo**: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: **SEÑOR ALCALDE:** con un cordial saludo señora Vicealcaldesa, señores concejales, señora concejala, con un cordial saludo a los funcionarios del Gobierno Municipal, quiero agradecer por vuestra presencia decirles de auditoria de la Contraloría General del Estado está llevando a cabo este examen especial en algunos rubros de manera particular en el Terminal Terrestre del nuevo Terminal Terrestre, el Sistema de Agua Potable de San Luis y procesos de Consultoría entre ellos el del Mercado Central y el Centro Comercial como Alcalde, administración estamos en la obligación de entregar oportunamente toda la información que


Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

corresponde para que la entidad de control realice este trabajo, toda la información económica, financiera, técnica que dispongamos y para eso exhorto a que seamos ágiles en la entrega de dicha información provocar las reuniones que sean necesarias para que la reunión surta efecto esperado y de manera particular que tomemos notas de las observaciones y recomendaciones que hicieran la misma contraloría en los exámenes anteriores con estas palabras doy por instalada la presente sesión de concejo, siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**: Tercero.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- **SEÑOR ALCALDE**: en consideración de ustedes señores concejales el orden del día propuesto.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: saluda y manifiesta señor Alcalde, si los compañeros no tienen ninguna observación en cuanto al orden del día yo voy a plantear la moción de que se apruebe el orden del día propuesto para esta mañana.- **SEÑOR ALCALDE**: gracias señor concejal en consideración de ustedes señores concejales la moción planteada por el señor concejal Andrés Noguera.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: saluda y manifiesta tenemos estas dos aprobaciones de las ordenanzas solamente una inquietud aquí a la abogada de Concejo Municipal estamos revisando ya la información en segundo debate pero de pronto si quiera que conste en actas que esto se ha trabajado también en la comisión que o estoy mal yo, se inserte el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto lo tenemos trabajado pero lo estoy revisando bien, esa inquietud tengo señor Alcalde, quisiera como vamos aprobar en segundo debate quisiéramos que conste también las actas de la comisión de Planificación y Presupuesto eso no mas.- **SEÑOR ALCALDE**: bien sería preciso y oportuno confirmar si ese informe esta adjunto al expediente.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: señor Alcalde, para el primer debate si contábamos con las actas habíamos sesionados entregue a la secretaria para que nos dé sacando el punto me parece que no ha ingresado esas actas pero si contamos con las actas de la Comisión de Planificación si usted desea podemos hacer un receso de 5 minutos para sacar la copia para que el compañero Braulio se sienta seguro, en el primer debate ya aprobamos con las actas entonces me parece que la señora secretaria no ha sacado esta vez, si desea señor Alcalde cinco minutos de receso para sacar la copia.-**SEÑOR ALCALDE**: otro punto, hasta mientras pedir a la señora Secretaria que saque las copias del acta sería no para que se pueda tocar en el debido momento en el caso de llegar al punto se requiere pues ahí hacemos el receso, el señor Andrés Noguera por lo tanto ha propuesto ya aprobar el orden del día señores concejales.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: saluda y manifiesta pues ante este punto considerando de que no estamos aprobando el orden del día solicito que en pocos minutos se incorpore el petitorio que ha hecho el concejal Braulio, sin embargo quiero respaldar la moción presentada por el concejal Andrés Noguera para la respectiva aprobación del orden del día.- **SEÑOR ALCALDE**: bien gracias señor Concejal, señora Secretaria de manera ordinaria por lo tanto proceda con la votación de la aprobación del orden del día planteada por el concejal Andrés Noguera y respaldada por el concejal Federico Tseremp.-**SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del concejo vamos a emitir su


Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

votación de manera ordinaria levantando la mano derecho los que estén de acuerdo en aprobar el presente orden del día, todos los señores concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2021**.- SEÑOR ALCALDE: bien siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA**: **CUARTO**: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 003-SO-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2021.-**SEÑOR ALCALDE**: en consideración de ustedes señores Concejales el punto Nro. 4 del orden del día.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** una vez más señor Alcalde compañeros concejales ante el punto cuarto y la aprobación del Acta Nro. 003-SO-2021, considero de qué están constando todo lo que se ha detallado dentro del concejo a la cual propongo para que se apruebe la presente acta Nro. 003-SO-2021.-**SEÑOR ALCALDE**: gracias señores concejales la moción planteada por el señor concejal Federico Tseremp.-**CONCEJAL NADIA SENSÚ**: tiene apoyo.- **SEÑOR ALCALDE**: con el apoyo de la concejal Nadia Sensú, dígnese señora secretaria proceder con la votación de manera ordinaria a la aprobación de la acta Nro. 003-SO-2021.- **SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del concejo vamos a emitir su votación de manera ordinaria levantando la mano derecho los que estén de acuerdo con esta moción, todos los señores concejales y el señor Alcalde levantan la mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NRO. 003-SO-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2021.-SEÑOR ALCALDE**: bien para abordar el siguiente punto del orden del día, el concejal Braulio Jaramillo ha solicitado que se incorpore el acta de la comisión de Planificación y Presupuesto, que trate el tema que estamos abordando este es el momento de poner a consideración de ustedes suspendemos hacemos un receso de unos cinco minutos como a planteado el concejal Andrés Noguera, o esperamos que nos hagan llegar más adelante.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** si señor Alcalde, tenemos ese informe de la sesión anterior para la aprobación del primer debate tal vez si nos da un receso de cinco minutos podemos ir a nuestra oficina y traer el documento.- **SEÑOR ALCALDE**: tenga la bondad señora secretaria señores concejales están de acuerdo hacemos un receso de cinco minutos son las 10h19.-**SEÑORA SECRETARIA**: al pedido del concejal Andrés Noguera y aprobación del concejo cinco minutos de receso.- **SEÑOR ALCALDE**: ahora si abordamos el punto Nro. cinco del orden del día, solicito la intervención.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: gracias señor Alcalde, compañeros un pequeño desfase pero contamos con las actas respectivas nosotros en el primer debate ya hicimos análisis y sabíamos que teníamos esta acta de la comisión de Planificación y Presupuesto en la cual nosotros claramente en las conclusiones y recomendaciones pedimos a la máxima autoridad que se ingrese dentro del orden del día para conocimiento, análisis y aprobación en



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

primer debate tanto en el punto Nro. 5 como el punto Nro. 6 señor Alcalde, en este caso pues como no había ningunas observaciones habíamos saneado todo dentro de la comisión de Planificación y Presupuesto es por eso que en la semana seguida se ha planteado la aprobación en segundo debate señor Alcalde, todo esta correctamente realizado y pues en este momento nos aprestamos hacer la aprobación en segundo debate es por eso señor Alcalde, compañeros concejales con todos los insumos ya en nuestras manos voy a plantear la moción de que se apruebe en segundo y definitivo debate la "Ordenanza de diseño horizontal de la proyección de la calle Mariano Virgilio Rivadeneira desde la calle Padre Luis Carrollo hasta la calle Luis Epifanio Jaramillo que conecta el barrio Jardín del Upano y el sector Nueva Jerusalén en la ciudad de Macas".-**SEÑOR ALCALDE**: gracias señor concejal, en consideración de ustedes señores concejales.- **CONCEJALA NADIA SENSÚ**: teniendo ya en la mano todos los informes técnicos y debatido en la comisión que presido apoyo la moción del concejal Andrés Noguera, para que se pueda aprobar y definir en el segundo debate la Ordenanza de diseño horizontal de la proyección de la calle Mariano Virgilio Rivadeneira desde la calle Padre Luis Carrollo hasta la calle Luis Epifanio Jaramillo que conecta el barrio Jardín del Upano y el sector Nueva Jerusalén en la ciudad de Macas", si el concejo ya el apoyo y el respaldo pasaríamos ya a dar trámite para que esta obra señalada en meses anteriores o el año anterior se dé ya por concluida y empezar a trabajar.- **SEÑOR ALCALDE:** bien señora secretaria por lo tanto con la intervención de respaldo de la señora concejala Nadia Sensú, la moción planteada por parte del señor concejal Andrés Noguera, de manera nominal dígnese tomar votación.**-SEÑOR ALCALDE:** Señora Secretaria por lo tanto con la intervención de respaldo de la señora concejala Nadia Sensú la moción planteada por parte del concejal Andrés Noguera de manera nominal dígnese a tomar la debida votación .**-SEÑORA SECRETARIA:** su votación nominal señores concejales **.-Concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala:** gracias señor Alcalde al tener ya en nuestras manos que van a reposar en las carpetas precisamente de la aprobación de esta ordenanza, podemos manifestar que habíamos llegado al lugar, se cuenta con todos los informes por parte de la dirección de Planificación y por lo tanto es una proyección que tiene el sector del barrio Jardín del Upano hacia el sector del barrio Nueva Jerusalén, en la cual también compete hacer los estudios necesarios para la apertura afirmado de la vía y lo más importante un puente que servirá para conectar estos 2 sectores en el puente sobre el rio Copueno, pero esos trabajos serán de acuerdo a la planificación que vaya pidiendo la dirección de obras públicas, por lo tanto a favor de la aprobación de este punto.**-Concejal Licenciado Andrés Noguera Flores:** señor Alcalde y compañeros Concejales hemos analizado todo no existe ningún inconveniente, de hecho cuando tuvimos la primera sesión los compañeros pidieron hacer una inspección, lastimosamente no pude acompañarles pero se dieron cuenta que el trabajo que realizan los técnicos de planificación en este caso el Arquitecto encargado del diseño de las vías el Arq. Xavier Trelles había hecho un excelente trabajo, en este sentido señor Alcalde dando respaldo a nuestros compañeros



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

directores con sus técnicos respectivos que todo se encuentra en orden es por eso que mi voto es a favor **.-Concejala Licenciada Nadia Sensú Tunki:** a favor de esta ordenanza **.-Vicealcaldesa Licenciada Raquel Tovar Pichama:** señor Alcalde, señores Concejales en vista que la necesidad existe y esta ordenanza va a ser que se puede ejecutar esta obra, después de haber trabajado en territorio, después de haber sesionado en la comisión correspondiente y tener todos los documentos técnicos y legales que hacen posible esta obra de parte del Gobierno Municipal mi voto es a favor **.-Concejal Profesor Federico Tseremp Ayui:** siendo testigo de haber acompañado al territorio con la parte técnica, también siendo parte de la comisión, habiendo los documentos que respalden que esta ordenanza sea uno de los documentos que regulen fundamentalmente para que la Ciudad esté bien ordenada, proyectando hacia el futuro a lo que se va soñando, por lo tanto mi voto es a favor de la aprobación **.-Señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán:** por el desarrollo de estos dos barrios importantes de la ciudad con mucha proyección, por la unificación y la comunicación de los mismos y porque contamos con los informes técnicos respectivos mi voto a favor de la moción **.-SEÑORA SECRETARIA:** en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DEL DISEÑO HORIZONTAL DE LA PROYECCIÓN DE LA CALLE MARIANO VIRGILIO RIVADENEIRA DESDE LA CALLE PADRE LUIS CAROLLO HASTA LA CALLE LUIS EPIFANIO JARAMILLO QUE CONECTA EL BARRIO JARDÍN DEL UPANO Y EL SECTOR NUEVA JERUSALÉN EN LA CIUDAD DE MACAS .-SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día **.-SEÑORA SECRETARIA: Sexto:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE: LA REFORMA A LA "ORDENANZA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO DEL SUELO EN EL CANTÓN MORONA", APROBADO EL 28 DE MARZO DE 2012, EN EL CAPÍTULO 3 REFERENTE AL PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS, CON RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DE LA CALLE PADRE ISIDRO VIGATTI ENTRE LA CALLE 57-07 Y LA CALLE 57-04 – SEVILLA DON BOSCO .-**SEÑOR ALCALDE**: en consideración de ustedes señores Concejales **.-SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** al ser un punto ingresado por parte de la comisión de Planificación y Presupuesto habían algunas interrogantes señor Alcalde y compañeros Concejales, tenemos aquí a los compañeros de Sevilla Don Bosco que vienen preocupados de esta situación ya desde hace algún tiempo atrás y no yéndonos muy lejos aquí tenemos a los compañeros que son de Sevilla Don Bosco y conocen directamente la realidad de que es lo que está sucediendo en esta calle Luis Padre Isidro Vigatti 57-07 y la calle 57-04 – Sevilla Don Bosco, señor Alcalde a sido una vía planificada, si mal no recuerdo fue en el año 2007 en el cual ya en el año 2012 en la ordenanza para la elaboración de proyectos de fraccionamiento del suelo en el cantón Morona, en el capítulo 3 referente al Plan de Acciones Inmediatas, el trazado vial en cuestión se localiza dentro de la zona de expansión urbana de Sevilla Don Bosco, pero fue una vía que estuvo planificada, pero ya se encuentran construidas ya las viviendas señor



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

Alcalde, compañeros Concejales y algunos usuarios y más que nada los compañeros Concejales que son de ahí se dan cuenta y saben que ya no puede pasar una vía por ahí, porque a pocos metros se encuentra ya la vía principal, en ese sentido señor Alcalde se ha hecho la petición por parte de los moradores de Sevilla Don Bosco de que se pueda eliminar esta vía, ya que muchos usuarios buscaban la manera, de tal vez sacar la línea de fábrica o tal vez hipotecar el terreno por cualquier crédito, por cualquier situación que ellos desean realizar, pero al tener impedimento por parte del departamento de Control Urbano debido a que a ellos en el sistema les refleja que tienen una vía planificada por ahí, pero ya hecho el análisis señor Alcalde y compañeros Concejales de hecho el planteo del Arq. Xavier Trelles, nos dice claramente en el informe de que es factible de que esta vía puede ser eliminada ya que no existe ningún inconveniente en el tema de movilidad, ni en el tema de transito ya que como nosotros podemos ver en el informe señor Alcalde como lo analizamos en el primer debate no quedaría de una manera como se podría decir estética, el diseño de esta calle señor Alcalde ya que se haría un triángulo y no cumpliría con los estándares o no cumpliría con las normas para poder tener una buena planificación en la parroquia Sevilla Don Bosco, es por eso que he llegado a la comisión de planificación y presupuesto la petición y posterior análisis que lo hemos hecho tenemos en el informe en el cual nosotros vemos factible, de hecho tenemos compañeros Concejales que son de Sevilla Don Bosco conocen la realidad y la hemos analizado con mucho cuidado señor Alcalde y vemos factible nosotros como Concejo que esta vía pueda ser ya eliminada de los sistemas del Gobierno Municipal para que no les refleje a los usuarios, existe un impedimento, ya hay viviendas construidas, esa vía no va a poder aperturarse, es por eso señor Alcalde y como presidente de la Comisión he planteado este punto en este día hemos analizado y voy a hacer la moción señor Alcalde dependiendo del apoyo y de la votación, voy a plantear la aprobación en segundo debate señor Alcalde de la Reforma a la "Ordenanza para la elaboración de proyectos de fraccionamiento del suelo en el Cantón Morona", aprobado el 28 de marzo de 2012, en el capítulo 3 referente al Plan de Acciones Inmediatas, con relación a la eliminación de la calle Padre Isidro Vigatti entre la calle 57-07 y la calle 57-04 – Sevilla Don Bosco**.-SEÑOR ALCALDE:** señores Concejales esta en consideración de ustedes la moción planteada **.-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** ante el punto que determine dentro del orden del día planteado por el Concejal Andrés Noguera considero que la Parroquia Sevilla Don Bosco, una parroquia grande vemos que debe estar estrictamente planificada, organizada para en el futuro no ver como ciudad de Macas algunas ocasiones tenemos las calles que no garanticen y problemáticas y sociales que hemos visto dentro de la ciudad, ante esta premura las petitorias que han hecho los ciudadanos que se sentían afectados en una calle que no consideraba tener las condiciones mismas y perjudicables en donde los ciudadanos querían hacer sus viviendas, frente a ese análisis se habían abordado dentro de la comisión en donde preside el concejal Andrés Noguera, siendo parte del miembro efectivamente habíamos analizado a fondo con la parte técnica el profesional que hizo el estudio



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

había aclarado puntualmente ante esta eliminación de la calle Padre Isidro Vigatti entre la calle 57-07 y la calle 57-04 en la Parroquia Sevilla Don Bosco, siendo así señor Alcalde y compañeros Concejales necesitamos que esta ordenanza deje efectivamente los procesos legales para posterior dar los trámites correspondientes a los ciudadanos que se sienten afectados y de manera especial Sevilla Don Bosco tiene que caracterizarse como un aparroquia organizada y planificada, siendo ante esta situación quiero plantear el respaldo para la aprobación del mismo **.-SEÑOR ALCALDE:** señora Secretaria dado que existe el apoyo a la moción planteada por parte del señor concejal Andrés Noguera tenga la bondad de manera nominal proceda con la debida votación .-**SEÑORA SECRETARIA:** Señores concejales su votación nominal **.-Concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala:** antes de emitir mi voto debo manifestar que oportunamente a través de la ordenanza que fue creada se realizó este plano en el sector de Sevilla Don Bosco y así como esta deben haber en algunas parroquias nuestras y precisamente se da por a veces no llegar y no ir socializando oportunamente y ahí es en donde muchos ciudadanos no conocen a lo mejor que determinada vía pasa por ahí y es cuando se realiza alguna construcción, por ese motivo es muy importante que todas las ordenanzas que nosotros vayamos haciendo en cuestiones de trazados viales, estas sean debidamente socializadas que deban conocer los presidentes barriales, los presidentes de los GADS para a futuro evitarnos algunos inconvenientes, considerando que ha sido planteada a través del departamento correspondiente y analizada técnicamente en la comisión de planificación y presupuesto y también en el sentido que por parte del municipio habría que correr con un gasto muy grande en el tema de indemnizaciones en el sentido de que ya han tenido sus construcciones, se ha visto la mejor opción de eliminar esta calle, por lo tanto mi voto es a favor de este punto **.-Concejal Licenciado Andrés Noguera Flores:** en este sentido quiero hacer una pequeña aclaración, tenemos un pequeño desfase en el tema de titulaciones señor Alcalde ya que también el MAGAP Titula en el sector rural y a veces el MAGAP titula y no ve ni la planificación ni proyección de vías ni nada entonces da el título en donde hay vías, entonces a veces se complica tenemos un caso un poco más abajo de Sevilla, en San Luis que tuve de conocer que ya están incluso incluyo en inconvenientes algunos vecinos de que tiene el título y pasa por la vía entonces la persona que esta atrás quiere abrir la vía para llegar a su terreno, pero no puede porque tiene un terreno al frente con el título del MAGAP, entonces lastimosamente hay ese desfase y se cruza no se tal vez tendríamos que buscar **la** manera que el MAGAP respete las proyecciones y planificaciones viales al momento de titular para evitar este tipo de inconvenientes porque esto es uno como dice el compañero Braulio vendrán muchos más entonces estamos dispuestos a hacer la revisión más y ver qué podemos hacer a futuro pero por el momento mi voto señor Alcalde como presidente de la comisión de Planificación a favor de esta moción **.-Concejala Licenciada Nadia Sensú Tunki:** observando el trabajo que se ha venido haciendo revisando todo esto ahora los ciudadanos, dueños de estos predios podrán hacer el uso, podrán hacer la titulación del cual estaban casi años rezagados por no



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

concluir con el objetivo que es de ellos por tal razón señor Alcalde hemos abordado a criterios, igual con los señores técnicos no es que Sevilla no necesite las calles, no es que Sevilla elimina porque no lo necesita, sino que son lugares en donde afectan bastante y si hay en otros barrios que se necesita abrir vías o tener el respaldo de nosotros como municipio hacia las parroquias rurales no solamente en Sevilla sino que en diferentes barrios de la ciudad de Macas de la misma forma en otros barrios en otras parroquias del Cantón Morona, por tal razón señor Alcalde mi voto es a favor para que se pueda dar esta ordenanza de la eliminación de la calle Padre Isidro Vigatti entre la calle 57-07 y la calle 57-04 en la Parroquia Sevilla Don Bosco .- **Vicealcaldesa Licenciada Raquel Tovar Pichama:** en esta ocasión señor Alcalde y compañeros Concejales me voy a permitir agradecer la asesoría y el trabajo que realiza el Arq. Xavier Trelles puesto a que fue la persona que dio la solución y viabilidad a la petición que hicieron los moradores del sector de Sevilla Don Bosco como lo indicaron antes la eliminación de esta vía, también hace solucionar posibles inconvenientes tanto para el Gobierno Municipal y también para los moradores y dueños del territorio en el cual iba a pasar esta vía, por ello señor Alcalde y señores Concejales mi voto es a favor de la eliminación de esta calle **.-Concejal Profesor Federico Tseremp Ayui:** una vez más compañeros y señor Alcalde considerando poner todos los detalles estructurales frente a esta ordenanza que la eliminación de esta calle sea el beneficio de los ciudadanos que están alrededor de esta manzana, sabiendo de que habrán muchos pero aquí como autoridad estamos para dar algunas salidas, soluciones para que el ciudadano afectado también se sienta respaldado por lo tanto mi voto es a favor de la eliminación **.-Señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán:** en espera de que la planificación de nuestro territorio en el sector urbano como rural se realice en coordinación con las instituciones, con las organizaciones sociales como en este caso también con los dirigentes barriales y en la espera de evitar perjuicios a personas particulares pero de manera particular al interés general que es el desarrollo bien planificado de la ciudad, de las parroquias y que esto que ha sucedido pueda servir de línea base y de elección para evitar nuevos contratiempos, con ello mi voto a favor de la moción **.-SEÑORA SECRETARIA:** en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTO DE SUELO EN EL CANTÓN MORONA APROBADO EL 28 DE MARZO DEL 2012 EN EL CAPITULO 3 REFERENTE AL PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS CON RELACIÓN A LA ELIMINACIÓN DE LA CALLE PADRE ISIDRO VIGATTI ENTRE LA CALLE 57-07 Y LA CALLE 57-04 .- SEÑORA SECRETARIA: Séptimo:** CLAUSURA: **SEÑOR ALCALDE:** con agradecimiento a ustedes señores Concejales, señora Vicealcaldesa doy por clausurada la presente sesión de Concejo, siendo las 10h48 minutos el señor Alcalde declara clausurada la presente sesión de Concejo.



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

Se adjunta registro de asistencia de los Directores Departamentales.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
**ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.**

Ab. Ruth Cabrera Salas
**SECRETARIA DEL CONCEJO**



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

Gobierno Municipal
del cantón Morona

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA**
**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**SESIÓN ORDINARIA NRO. 004-SO-2021. FECHA: 27 DE ENERO DE 2021.**

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

| NRO | NOMBRE Y APELLIDO | DEPARTAMENTO | FIRMA | HORA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Lcdo. Alex Heriberto Rojas Alvarado | **Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial** | | 10 00 |
| 2 | Ing. Anderson Paúl Sarmiento Polo | **Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado** | | 10:00 |
| 3 | Arq. Diego Fernando Garcés Cruz | **Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro** | | Justificado. REUNION MIDUVI |
| 4 | Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo | **Director de Gestión Administrativa** | | 10:10 |
| 5 | Ing. Freddy Vicente Villamagua Morales | **Director de Tecnologías de la Información y Comunicación** | | |

Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

Gobierno Municipal
del cantón Morona

## REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
## CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
## DIRECTORES DEPARTAMENTALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | Lcdo. Hugo Fernando Valencia Vintimilla | **Director de Comunicación Social e Institucional** | | 10H08 |
| 7 | Dr. Juan Darwin Rivadeneira Rivadeneira | **Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos** | | 10H00 |
| 8 | Ing. Milton Asdruval Marin Astudillo | **Director de Gestión de Talento Humano** | | 10 H 15 |
| 9 | Lcda. Olga Marlene Erazo Medina | **Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación** | | 10H00 |
| 10 | Ing. Paul Vladimir Arevalo Moreno | **Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo** | | 10H10 |
| 11 | Ing. Rómulo Salvador López Bermeo | **Director de Gestión de Obras Públicas** | | Reunión 17:00 VI |
| 12 | Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas | **Secretaria General de Concejo** | | 09H00 |
| 13 | Abg. Silvia Verónica Idrovo Arias | **Procurador Sindico** | | 10h04 |

Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

Gobierno Municipal
**del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA**
**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 14 | Arq. Vicente Patricio Quezada Ortega | **Director de Gestión de Planificación** | (Vacante) | 10H00 |
| 15 | Ing. Villman Rosario Peñafiel Tapia | **Director de Gestión Financiera** | | |
| 16 | Ing. Adolfo Benito Cabrera Rivadeneira | **Asesor de Alcaldía** | | 10H00 |

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

**AB. RUTH CABRERA SALAS**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec